

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Oficio: DFT/G/2235/2016
Bitácora 29/CA-0059/08/16

Tlaxcala, Tlax. a 09 de agosto de 2016.

MARIO MARTÍNEZ ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL DE
ESTUDIO CERÁMICO MÉXICO S.A. DE C.V.
CARR. PUEBLA SANTA ANA, S/N KM. 14.5
SAN MARCOS CONTLA, PAPALOTLA DE XICOHTENCATL, TLAXCALA
TEL. 246 4675009

En atención a su escrito de fecha dos de agosto del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación y adiestramiento de emergencia, de acuerdo a la siguiente:

Fecha: 27 de agosto de 2016.

Horario: de 11:00 a 12:00.

Cantidad de combustible: 10 litros de gasolina y 20 Kg. de madera.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta croquis de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y 40 fracción IX inciso H del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando además que las únicas sustancias a quemar es gasolina y madera, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 10 litros de gasolina y 20 Kg. de madera, para la práctica contra incendios programada, de acuerdo a la fecha solicitada: 27 de agosto del año en curso en el horario de 11:00 a 12:00.**

RVCH/EPH/ITO

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Oficio: DFT/G/2235/2016
Bitácora 29/CA-0059/03/16

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo del mismo.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LAE. RAMIRO VIVANCO
DELEGADO FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bónola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
C.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
C.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.-Presente
C.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
C.c.i.p. Archivo.

RVCH/EFP/ITC



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat

